

LA APORTACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Documentos y Archivos de Aragón (DARA) en Europeana

JUAN JOSÉ GENERELO LANASPA

Director del Archivo Histórico Provincial de Huesca

jjgenerelo@aragon.es

RESUMEN: Promovido por el Gobierno de Aragón, el buscador DARA entró en funcionamiento en 2010 para publicar en internet los contenidos de los archivos aragoneses, tanto públicos como privados, que voluntariamente se integren en el proyecto. Concebido como un sistema de trabajo cooperativo entre todos los participantes, ha servido además para desarrollar herramientas informáticas, el mismo buscador, y normas de trabajo comunes a todos los participantes. En 2012 DARA ha desarrollado un repositorio OAI-PMH con el que, a partir de 2013, sus registros son recolectados por Hispana y Europeana.

Tras exponer los objetivos y contenidos de DARA, se analizan los cambios que está suponiendo su integración en Europeana, especialmente los relacionados con su carácter cooperativo y, especialmente, los derivados de la integración de documentos de archivo en un recolector común a todo el patrimonio cultural digitalizado.

PALABRAS CLAVE: Documentos y Archivos de Aragón (DARA), Hispana, Europeana, Archivos aragoneses, Buscadores de internet.

ABSTRACT: Promoted by the Government of Aragon, the search engine DARA became operational in 2010 to publish on the Internet the Aragonese -both public and private- file contents who voluntarily integrated into the project. Designed as a system of cooperative work among all participants, it has also served to develop tools -the engine itself- and labor standards common to all participants. In 2012 DARA has developed an OAI-PMH repository with which, since 2013, its records are collected by Hispana and Europeana.

After explaining the objectives and content of DARA, we analyze the changes that are assuming its integration into Europeana, especially those related to their cooperative nature, and especially due to the integration of archive documents into a complete collector, common to the whole digitized cultural heritage.

KEY WORDS: Documents and Archives of Aragon (DARA), Hispana, Europeana, Aragonese Archives, Internet Search Engines.

HISTORIA DEL PROYECTO

DARA, Documentos y Archivos de Aragón (<http://www.dara-aragon.es>) es el buscador promovido por el Gobierno autonómico para publicar en internet los fondos de los archivos aragoneses. Concebido desde su origen como un proyecto cooperativo, está abierto a la participación de todos los archivos públicos y privados que quieran integrarse voluntariamente.

El buscador está activo desde junio de 2010 aunque su origen se remonta a 2008, cuando se redactó el borrador del *Plan de Archivos de Aragón*¹. El Plan no llegó a aprobarse ni a ejecutarse pero sirvió como base para lo que inicialmente se llamó el *Portal de Archivos de Aragón*. Según el Plan, la difusión por internet de los archivos debía ser un objetivo prioritario para lo que preveía la integración de la información archivística común al Sistema a través del Portal de Patrimonio del Gobierno de Aragón y dentro de éste, en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Aragón (SIPCA). Como parte esencial de esos contenidos habría de desarrollarse una opción de búsqueda de las descripciones de los archivos históricos gestionados por el Gobierno de Aragón y de todos aquellos archivos del Sistema que se incorporaran². El Plan también marcaba unos objetivos cuantitativos: 100.000 registros a principios de 2009 y 200.000 a principios de 2010 o la consulta en dos años de dos millones de imágenes digitalizadas a finales del primer año de duración del programa. También se marcaba como objetivo que el interfaz de consulta habría de permitir la búsqueda en un archivo concreto o en varios de ellos o la incorporación de un interfaz de consulta de archivos fotográficos del Sistema de Archivos de Aragón, con disponibilidad de consulta de al menos 10.000 imágenes digitales de fotografía antigua conservadas en archivos aragoneses. Hoy, cinco años después de enunciarse el proyecto y tres años después de su salida efectiva a la luz, esos objetivos se han cubierto con creces: DARA dispone de 300.000 registros

¹ GENERELO LANASPA, J. J. El Plan de Archivos de Aragón: la articulación de un sistema. En: *Actas de las VIII Jornadas de Archivos Aragoneses*. Huesca, 2008, t. I, pp. 7-32. [Fecha de acceso 8 de julio de 2013]. Disponible en: http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/EducacionCulturaDeporte/Documentos/docs/Areas/Jornadas/VIII_jornadas_aragonesas/01%20Plan%20Director%20de%20Archivos%20de%20Arag%C3%B3n.pdf

² GENERELO LANASPA, J. J., *ob. cit.*, p. 24.

de una veintena de archivos, de los que casi 50.000 tienen objeto digital asociado. Los documentos fotográficos superan los 25.000 y, además del buscador general, están disponibles 16 buscadores de archivos particulares y otros cuatro monográficos. El último hito en la evolución de DARA se sitúa en 2012 cuando, gracias a una ayuda concedida al efecto por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se desarrolló un repositorio OAI-PMH con el que, tras su puesta en marcha en 2013, sus registros con objetos digitales son recolectados por Hispana y Europeana.



Figura 1. Página de inicio de <http://www.dara-aragon.es>

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Como ya hemos dicho, DARA nace por iniciativa del Gobierno de Aragón, a través de su Dirección General de Patrimonio Cultural. Forma parte del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés (SIPCA)³, donde se

³ <http://www.sipca.es>

integran, también con los mismos principios cooperativos, la mayor parte de las instituciones públicas con competencias en materia de patrimonio cultural: diputaciones provinciales, comarcas y ayuntamientos. Los términos de la cooperación pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Sistema de información basado en un buscador común a los archivos participantes. Todos estos actúan como proveedores de datos, además de usuarios de consulta y usuarios avanzados.
- Soporte físico, técnico y coordinación del Gobierno de Aragón. El servidor de aplicaciones, el servidor de imágenes y el *software* están aportados y mantenidos por los servicios informáticos del Gobierno de Aragón.
- Sistema cooperativo: avanza de acuerdo con las demandas de los participantes. Las normas de trabajo han sido desarrolladas de forma conjunta por los archivos participantes. La primera norma publicada ha sido *EDARA*, para la estructura de datos, una adaptación del MARC21 a los documentos de archivo que ha permitido después una fácil adaptación al esquema MARC-XML con el que trabaja el buscador y que ha servido de base para el repositorio OAI-PMH⁴. La siguiente norma fue bautizada como *GEODARA* y se redactó para normalizar los descriptores geográficos⁵. El mismo grupo de trabajo que redactó esta norma ya la ha aplicado en la publicación de la *Lista de localidades, municipios, comarcas, provincias, actuales y desaparecidos*⁶, que recoge los nombres autorizados de estas entidades de población, tanto las actuales como las históricas, redactados de acuerdo con *GEODARA*. La lista es, por tanto, una norma en sí misma que se puede aplicar directamente. Incluye 3.260 términos relacionados entre sí jerárquicamente. Para 2013-2014 está prevista la incorporación de la segunda edición de *ARANOR* para las autoridades y de *IMADARA* para el tratamiento de imágenes.
- Sistema asimétrico: cada archivo decide el grado de participación en la medida de sus posibilidades y en función de sus propios intereses: qué documentos se publican, la participación en grupos de trabajo, etc.

⁴ http://www.dehuesca.es/~sipca/IMAGEN/documentos_web/Norma_edara_v1.0_caratula.pdf [Consulta 10-07-2013]. V. a. NAVARRO SANTOLARIA, Santiago. Sistema de Archivos y normas de descripción: hacia un manual de estructura de datos del Gobierno de Aragón. En: *Actas de las VIII Jornadas de Archivos Aragoneses*, Huesca, 2008, t. I, p. 71-80. [Disponible en: http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/EducacionCulturaDeporte/Documentos/docs/Areas/Jornadas/VIII_jornadas_aragonesas/05%20Sistema%20de%20Archivos%20y%20normas%20de%20descripci%C3%B3n.pdf. [Consulta 8-07-2013]. Para *GEODARA* v., MASTRAL GASCÓN DE GOTOR, Marta. *GEODARA* y la lista de localidades y divisiones administrativas de Aragón: dos herramientas eficaces para el control de la información geográfica. *Scire: representación y organización del conocimiento*, enero-junio 2012, vol. 18, n. 2.

⁵ http://www.dehuesca.es/~sipca/IMAGEN/documentos_web/GDGA-manual_geodara_v2.pdf [Consulta 10-07-2013].

⁶ http://www.dehuesca.es/~sipca/IMAGEN/documentos_web/GDGA-lista%20de%20descriptores_2.2.pdf [Consulta 10-07-2013].

- Abierto a todo tipo de archivos, públicos y privados e incluso a asociaciones vinculadas con la difusión del patrimonio documental⁷. Actualmente están integrados, en mayor o menor parte, todos los archivos gestionados por la Dirección General de Patrimonio Cultural (los tres Archivos Históricos Provinciales y un archivo nobiliario), dos diputaciones provinciales, dos servicios de archivos comarcales, tres ayuntamientos, tres fundaciones y dos archivos religiosos.
- Las condiciones de participación pasan por la firma de un convenio de los participantes con el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en el que cada Archivo asume el compromiso de publicación de sus datos en DARA, la utilización de las normas comunes al Sistema, la voluntad de participar en los grupos de trabajo de normalización y, en su caso, la cesión al Sistema de desarrollos informáticos propios en los mismos términos en que los reciben. A partir de 2013, tras la incorporación a Europeana, se está procediendo a una revisión de los convenios para incorporar los compromisos adquiridos con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en materia de cesión de metadatos y otros recogidos en el convenio genérico que asumen todos los proveedores de Europeana.
- Todos los convenios tienen en común, además, la obligación de presentar una memoria anual y la constitución de una comisión de seguimiento con reuniones anuales.

EL PORTAL Y LOS SUBPORTALES DE ARCHIVOS

Al plantear el diseño de un sistema asimétrico, en el que cada Archivo aporta información en función de sus propios intereses y objetivos aunque con unas reglas mínimas comunes para todos, se procuró desde el principio que DARA no supusiera una anulación de la imagen de cada Archivo sino, más bien al contrario, un lanzamiento de la presencia de cada uno de ellos de forma que no perdieran protagonismo en la red. Había que conseguir un posicionamiento importante de DARA en su conjunto sin que ello se hiciera a costa del sitio web de cada uno de los archivos y de las instituciones que los sustentan. De alguna forma, DARA aspira a ser una marca común que conviva con la autonomía de cada uno de sus miembros. Esa autonomía afecta al funcionamiento real y, también lógicamente, a la imagen que ofrecen en la red.

Este planteamiento general, basado en la autonomía de sus miembros y en el fomento de los mecanismos de cooperación, obedece a una filosofía general

⁷ Un ejemplo de este planteamiento es la colaboración con ARAGONGEN, la Asociación Cultural de Genealogía e Historia de Aragón, más dirigida al uso de los fondos genealógicos que a la gestión de archivos. V. *Los censos electorales (1890-1955): documentos de interés genealógico en los archivos aragoneses, DARA-Novedades*, n. 9, mayo 2012. Disponible en: <http://www.sipca.es/dara/boletines/dara9.pdf> [Consulta 10-07-2013].

que consideramos la más pujante en el mundo de internet. Las redes actuales, y la misma internet lo es, tienden a desarrollar más sistemas distribuidos que jerarquizados. Las fórmulas de trabajo aparentemente caóticas como la misma Wikipedia, con muchos colaboradores y pocas directrices, se van imponiendo sobre aquéllas más rígidas y centralizadas. También hay que reconocer que en el caso de los archivos aragoneses esta fórmula aparecía casi como la única posible⁸. Al contrario que otros sistemas autonómicos de archivos más desarrollados como el madrileño, el catalán o el andaluz, en los que los órganos centrales tienen medios humanos y materiales más abundantes para la dirección técnica de todo el Sistema, empezando por un archivo general fuerte y bien dotado, en Aragón falta ese órgano central, esos medios y también un desarrollo normativo que establezca una dirección clara sobre el conjunto del Sistema y pueda imponer sus criterios a todos los archivos, tanto públicos como privados.

En resumen, mitad por convicción, mitad por necesidad, DARA en general y el sistema de subportales en particular se han desarrollado a partir de estas premisas. Partiendo de las consideraciones anteriores, se han definido como objetivos los siguientes:

- Mantener la personalidad propia de cada Archivo de forma que pueda identificarse en todo momento de cara a sus propios usuarios y a su propia institución. Ello implica que cada uno tenga su propio acceso, con su propia imagen corporativa.
- Servir de OPAC interno o sustituir progresivamente a los tradicionales instrumentos de descripción en papel en la sala de investigadores de cada Archivo.
- Facilitar la gestión interna (funciones de área privada): permitir elaborar instrumentos de control, sacar listados personalizados, y otras tareas relacionadas con el trabajo diario de cada centro.
- Facilitar la analítica web y las estadísticas de uso de cada centro independiente de la analítica que se haga para el conjunto del Sistema.

Paralelamente a los subportales de archivos, también se han desarrollado otros que hemos denominado monográficos. Sus objetivos son:

- Conectar con grupos de usuarios especializados en materias concretas.
- Colaborar en conmemoraciones o actividades de difusión generales del Gobierno de Aragón y otras instituciones.
- Establecer relaciones especiales con asociaciones o entidades privadas con intereses propios.

⁸ Un análisis más detallado de esta situación puede verse en GENERELO LANASPA, J. J., *ob. cit.*, p. 13 ss.

Figura 2. Página de inicio del subportal del Ayuntamiento de Jaca en DARA

Para estos fines hasta ahora se han desarrollado cuatro subportales monográficos: los dedicados a los centenarios de Joaquín Costa (2011) y Jerónimo Zurita (2012), el de censos electorales (2012) y el ya nombrado de archivos fotográficos (2010). Como puede verse, el origen de cada uno responde a necesidades concretas, a proyectos de colaboración entre distintos archivos o están orientados a grupos de usuarios determinados que se supone tienen demandas específicas. De alguna forma son fruto de la improvisación pero ello se justifica porque ofrecen una información más personalizada a grupos de usuarios que podemos considerar fidelizados. Los subportales también se justifican porque se adaptan a nuevas necesidades sobrevenidas y, en el aspecto material, en algún caso también han servido para conseguir financiación extraordinaria. En todo caso, todos los registros que se incluyen en los subportales alimentan automáticamente el portal general. Son, de hecho, una estrategia de alimentación del DARA general dirigido a usuarios específicos a la vez que sistemas de difusión selectiva de la información.

En esta misma línea, desde la coordinación de DARA se publica la revista *DARA-Novedades*, para dar a conocer tanto los proyectos de colaboración entre

diversos archivos como para dar publicidad al trabajo de los distintos archivos en el momento de publicación de nuevos fondos⁹.

¿QUÉ DOCUMENTOS HAY EN DARA?

En el verano de 2013, DARA tiene disponibles en Europeana 48.380 registros, de un total de 13 proveedores. De ellos, los más voluminosos son los tres archivos históricos provinciales y la Fototeca de la Diputación de Huesca. El archivo privado que más aporta es la Fundación Bernardo Aladrén, con casi un millar de registros (v. tabla).

Documentos y Archivos de Aragón (DARA): registros en Europeana (julio 2013)	
ARCHIVO	REGISTROS
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza	17.582
Archivo Histórico Provincial de Huesca	12.199
Fototeca de la Diputación de Huesca	9.851
Archivo Histórico Provincial de Teruel	6.146
Fundación Bernardo Aladrén	991
Escuelas Pías de Aragón	569
Cuenta Diputación Provincial de Zaragoza	405
Archivo Municipal de la Puebla de Alfindén	307
Fundación Hospital de Benasque	159
Casa Ric - Baronía de Valdeolivos	118
Diputación Provincial de Huesca	42
Archivo Municipal de Abiego	7
Archivo Municipal de Jaca	4
TOTAL	48.380

Por la propia naturaleza del proyecto, los fondos que ya están accesibles son de lo más variado, tanto en procedencias como en temática o cronología. De época medieval ya hay publicados unos 5.000 documentos producidos por instituciones de todo Aragón conservados, especialmente en los tres archivos históricos provinciales: Concejo y Comunidad de Teruel, Monasterio de Sigüenza en

⁹ Publicación en red de suscripción gratuita. Todos los números están disponibles en: <http://www.dara-aragon.es/dara/novedades.jsp>

Huesca o las colecciones de pergaminos de la Real Audiencia de Aragón o de la Comisión Provincial de Monumentos de Zaragoza, son las más voluminosas. Entre los documentos de esta época se encuentran algunos de los más emblemáticos para la historia aragonesa, como el Fuero de Jaca, conservado en su Archivo Municipal o las dos versiones del de Teruel que custodia su Archivo Histórico Provincial.

De época medieval y moderna ya hay fondos y series muy completos:

- Inquisición: hay 900 procesos del Tribunal de Distrito de Zaragoza, comprendidos entre los siglos xv a xix. Proceden del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Y constituyen, creemos, el mayor volumen de documentos inquisitoriales publicados en internet¹⁰.
- Protocolos notariales: 1.500 volúmenes del Archivo Histórico Provincial de Huesca a los que se van a sumar próximamente otros tantos del de Teruel.
- Procesos de infanzonía de la Real Audiencia de Aragón: equivalentes a los procesos de hidalguía de la Corona de Castilla, DARA tiene publicados todos los que se conocen, en torno a 1.600, que conserva el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza¹¹.

De época contemporánea, a partir del siglo xix, ya se está haciendo un esfuerzo de digitalización en determinadas series especialmente consultadas. Es el caso de los censos electorales, documentación que, como hemos comentado, tiene entre los genealogistas un grupo de usuarios muy fieles. El portal monográfico de esta documentación es el primero en el que se ofrece la búsqueda conjunta dentro de una misma tipología en archivos de las tres provincias aragonesas¹².

En cuanto a archivos privados, podemos destacar, además del ya citado de la **Fundación Bernardo Aladrén**, una meritoria reconstrucción de fuentes para la historia de los movimientos sociales en Aragón, especialmente de la época de la guerra civil y el franquismo, el fondo de **Joaquín Costa**, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, que incluye la rica correspondencia del famoso polígrafo¹³. En archivos eclesiásticos destacaremos la serie de actas de los capítulos provinciales y locales de la provincia de Aragón de los PP. Escolapios, desde el siglo xviii hasta mediados del siglo xx, que tratan de los cole-

¹⁰ V. *DARA Novedades*, n.º 5 (2011): *Los procesos de la Inquisición aragonesa en Internet* [Disponible en: <http://www.sipca.es/dara/boletines/dara5.pdf> [Consulta 5-7-2013].

¹¹ V. *DARA Novedades*, n.º 13 (2013): *Infanzonías: pruebas de nobleza en archivos aragoneses* [Disponible en: <http://www.sipca.es/dara/boletines/dara13.pdf> [Consulta 5-7-2013].

¹² V. *DARA Novedades*, n.º 9 (2012): *Los censos electorales (1890-1955)* [Disponible en: <http://www.sipca.es/dara/boletines/dara9.pdf> [Consulta 5-7-2013].

¹³ V. *DARA Novedades*, n.º 4 (2011): *El Archivo de Joaquín Costa ya se puede consultar en internet* [Disponible en: <http://www.sipca.es/dara/boletines/dara4.pdf> [Consulta 5-7-2013].

gios y fundaciones de las Escuelas Pías en el norte de España y en varios países americanos¹⁴.

Los archivos fotográficos son, en fin, la parte más vistosa de DARA y donde se ha hecho un especial esfuerzo de publicación. Las 25.000 fotografías que hay disponibles procedentes de archivos de las tres provincias aragonesas representan la mayor parte del total de la fotografía histórica aragonesa disponible actualmente en Internet. En ellas se encuentra la obra de algunos de nuestros fotógrafos más importantes entre los que destacan Juan Mora, Ricardo Compairé, Gabriel Faci, José Galiay, José Oltra o los distintos miembros de la familia Coyne.

DARA Y EUROPEANA

Cuando DARA inició su andadura, la empresa ya era de por sí suficientemente ambiciosa como para plantearse la integración en redes internacionales. De hecho, esa posible integración era una aspiración teórica que considerábamos entonces muy difícil de plasmar en la práctica. La consolidación del protocolo OAI-PMH en los últimos años y el rápido crecimiento de Europeana han hecho posible y accesible esa integración y ha convertido esa aspiración casi en una obligación.

La segunda causa por la que se ha considerado necesario y urgente la incorporación de DARA a Europeana es, podríamos decir, de carácter político. La apuesta que ha hecho la Comisión Europea para que Europeana sea el “destino final del patrimonio cultural digitalizado” deja muy poco margen de actuación para iniciativas particulares que no se integren en el proyecto común. La misma Comisión alienta a los Estados miembros “para que adopten disposiciones destinadas a garantizar que todo el material digitalizado con financiación pública sea accesible a través de Europeana” o, dicho de otra manera, condicionando “toda financiación pública para futuros proyectos de digitalización a la accesibilidad del material digitalizado a través de Europeana”¹⁵.

Relacionado con la anterior se encuentra la última de las razones por las que el Gobierno de Aragón decidió la incorporación a Europeana de los archivos integrados en DARA. La Secretaría de Estado de Cultura, en sintonía con el proyecto europeo, concedió en 2011 una generosa ayuda para la digitalización de los materiales bibliográficos conservados en los archivos aragoneses y para el desarrollo de un repositorio OAI-PMH. De acuerdo con las mismas recomendaciones europeas, España ha desarrollado un recolector nacional, Hispana, donde, desde principios de 2013, se incorporan las descripciones de

¹⁴ V. *DARA Novedades*, nº 3 (2011): *Los capítulos provinciales y locales de los escolapios aragoneses ya están accesibles en internet* [Disponible en: <http://www.sipca.es/dara/boletines/dara3.pdf> [Consulta 5-7-2013].

¹⁵ Recomendación de la Comisión Europea de 27.10.2011 sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital.

los archivos aragoneses. Desde entonces, cada uno de ellos es un proveedor de Hispana-Europeana y DARA, además de ser un buscador en sí mismo, actúa como un repositorio común a todos ellos.

Un problema, no menos importante, es en qué medida Europeaana es adecuado a la difusión de materiales de archivo. Europeaana está pensado como recolector integrado de objetos de patrimonio cultural de todo tipo y los materiales de archivo tienen unas características propias que, de entrada, plantean problemas de adaptación. El más importante es, quizá, la imposibilidad de respetar estrictamente los principios generales de la descripción archivística que, desde la publicación en 1994 de la primera edición de la norma ISAD(G) son compartidos por toda la comunidad archivística internacional. Europeaana sólo integra objetos digitalizados que representan únicamente niveles físicos de descripción (documentos, expedientes o equivalentes), por lo que quedan fuera los niveles intelectuales (series, secciones, fondos). Esto hace muy difícil cumplir los principios generales de descripción archivística enunciados en ISAD(G): ir de lo general a lo específico, facilitar información pertinente para el nivel de descripción, vinculación de las descripciones y no repetición. La descripción exclusiva de los niveles físicos lleva a la pérdida de información del contexto de producción de la documentación que figura en los niveles intelectuales. A ello se suman las limitaciones de los metadatos *Dublin Core*, formato común pero que no permite, de entrada, reflejar descripciones complejas tal como se han definido en los estándares de archivos, especialmente EAD-EAC.

Basándose en consideraciones de este tipo, la misma Unión Europea ha promovido la creación de un portal europeo de Archivos, **APEnet**, que agrupa 17 archivos nacionales europeos y pretende ser “un punto de acceso común a la información sobre los archivos y los documentos en ellos depositados”¹⁶. Parece lógico concluir que, dadas las especificidades de los archivos, habría que canalizar el esfuerzo hacia la integración en APEnet antes que en Europeaana.

La decisión tomada en el seno de DARA de integrarse en Europeaana sin pasar por APEnet, vistas así las cosas, requiere una explicación. Vamos a intentar resumir a continuación las razones por las que se ha tomado esta decisión:

1. Las razones expuestas más arriba son determinantes, la oportunidad facilitada por la Secretaría de Estado de Cultura, el importante apoyo a la financiación y, sobre todo, la consideración por parte de la Comisión Europea de que Europeaana ha de ser el “destino final del patrimonio cultural digitalizado” nos empuja a pensar que ha de incluir necesariamente a los archivos. Las peculiaridades de los documentos de archivo no deben hacernos olvidar el hecho fundamental de que son también patrimonio cultural y debe estar tan accesible como el resto.

¹⁶ <http://www.apenet.eu/index.php?lang=es> [Consulta 10-7-2013].

2. La posibilidad de dar un tratamiento común a documentos que pueden ser comunes a bibliotecas, como pueden ser los documentos impresos presentes en los archivos que, a su vez, forman parte del patrimonio bibliográfico o los fondos y colecciones fotográficas, presentes tanto en archivos como en bibliotecas y museos.
3. El interfaz de Europeana no sustituye al de DARA sino que lo complementa. El acceso al objeto digital (documento) se hace enlazando con el sitio web del proveedor original, en este caso DARA o cualquiera de sus subportales. Así, en última instancia no se pierde la información contextual que sí figura en DARA sino que Europeana funciona como un punto de acceso a DARA.
4. Relacionado con lo anterior, la fórmula de relacionarse Europeana con sus proveedores se acerca mucho a la filosofía que usa DARA con sus propios proveedores. El recolector, Europeana y DARA funcionando como tal, no anulan a sus proveedores sino que sirve de puerta de acceso a sus propios usuarios. La misma búsqueda en Europeana dirige, en última instancia, a la información contenida en DARA, más completa y contextualizada de la que ofrece Europeana.
5. El último y más importante de todos estos argumentos es la convicción de que APENet y Europeana no son proyectos opuestos, ni siquiera complementarios, sino convergentes. No se trata de una opinión sino una aspiración que aparece repetidamente en todos los informes de ambos proyectos.

Esta última idea se refuerza por el hecho de que ambas no son ni pueden ser proyectos cerrados. Están en evolución y abiertos a la incorporación de nuevos desarrollos que mejoren sus deficiencias, aumenten sus prestaciones y se adapten a las necesidades que detecten sus participantes. En este sentido, podemos citar el reciente documento sobre representaciones de objetos jerárquicos en Europeana que ya se plantea formas de convergencia con la forma de trabajo de APENet y empieza a considerar problemática propia de los documentos de archivo como la descripción multinivel y la herencia¹⁷. En resumen, la apuesta de DARA por Europeana no se ha hecho con la idea de ser una alternativa a APENet u otra forma de integración de sistemas de archivos sino todo lo contrario, una forma de avanzar en esa integración en la convicción de que todo lo que se ha desarrollado hasta ahora son pasos necesarios que, tarde o temprano habría que abordar.

¹⁷ *Recommendations for the representation of hierarchical objects in Europeana*. [Disponible en: <http://pro.europeana.eu/web/network/europeana-tech/-/wiki/Main/Taskforce+on+hierarchical+objects> [Consulta: 12-07-2013]. Se acompaña de un estudio de caso de un fondo español, el archive de la Familia Montano: <http://pro.europeana.eu/documents/468623/09602a17-0f79-4145-9012-46adf7125585>. En la misma línea v. AGENJO BULLÓN, X. Los archivos y el informe final de W3C LLD: los estudios de casos de archivos. *Boletín de la ANABAD*, 2012, tomo 62, n. 3, p. 560-659.

EUROPEANA COMO DINAMIZADOR DE DARA

En el cambiante mundo de Internet no sólo no se puede estar aislados sino que hay que ser permeables a todo tipo de influencias. Este principio vale también para el tema que nos ocupa. Al plantearse Europeana los mismos problemas que afectan a los archivos aragoneses nos han sugerido acciones o vías de trabajo nuevas que han supuesto, en última instancia, un ahorro de esfuerzos y la adopción por imitación de soluciones a nuestros problemas que otros ya se habían planteado y experimentado. A modo de ejemplo, destacaremos algunas de ellas:

- Los derechos de reproducción (Rights): la forma de resolver la información sobre derechos, la posibilidad de incorporar el régimen de “creative commons” y la fácil visualización para el usuario final son un acierto de Europeana que beneficia a DARA y, también, a los responsables de los archivos proveedores en la medida en que evita la multiplicación de sistemas de derechos de explotación.
- La aplicación de normas comunes de digitalización definidas por Europeana en colaboración con las instituciones culturales para lograr la interoperabilidad del material digitalizado a nivel europeo, así como el uso sistemático de identificadores permanentes también disuade de dispersar esfuerzos en iniciativas locales de normalización.
- Las mejoras en la visualización: el interfaz de consulta de DARA partía de una filosofía parecida a la de Europeana con funcionalidades como la búsqueda facetada, la primacía de la búsqueda de texto libre sobre formularios complejos, etc., por lo que no ha habido resistencias a la integración. Además, hay mejoras incorporadas a Europeana que han servido de inspiración para las próximas evoluciones de DARA. Entre éstas cabe citar la adaptación a dispositivos móviles y la cita en wikipedia o en redes sociales que esperamos estén disponibles desde fines de 2013.
- La posibilidad de enriquecimiento de los datos, con la vinculación a VIAF o a DBpedia abre las puertas a la integración de la información de los distintos proveedores en un sistema de información integrado formado por millones de aportaciones. Se abren con esto nuevas vías para compartir registros de autoridad comunes o para la implantación de la web semántica en el patrimonio cultural en su conjunto donde los archivos son una pieza más. En el momento actual, DARA todavía no está maduro para aportar este tipo de datos enriquecidos pero, como decíamos antes, Europeana está marcando el camino hacia donde deben tender las futuras evoluciones de DARA.

REFLEXIONES FINALES

Desde su salida a la red en 2010, DARA ha experimentado un crecimiento constante en usuarios y consultas. De hecho, como pasa con el resto de los buscadores de Internet, no sólo está revolucionando la forma de relacionarse los usuarios con los archivos, sino también la organización del trabajo interno dentro de los archivos. También ha obligado a cambiar e incrementar las relaciones entre los distintos archivos. La cooperación ya no es tanto una aspiración como una necesidad.

En esta evolución, la integración en Europea supone un paso más en la medida en que establece nuevas formas de cooperación e impone nuevas normas de trabajo. De alguna forma, facilita la coordinación de DARA en su trabajo de normalización con el conjunto de sus miembros.

Pero lo más importante, de cara al usuario final, la integración en Europea representa un salto cualitativo fundamental en la medida en que facilitar el acceso a todos los objetos culturales digitalizados europeos y en ellos, afortunadamente, ya se están incluyendo los documentos y archivos aragoneses, lo que es, en última instancia, la razón de ser de DARA.